

**INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL,
DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA CODIM S.A.**

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL, DISTRIBUIDORA,
IMPORTADORA CODIM S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018
CON OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

ÍNDICE

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

**INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL, DISTRIBUIDORA,
IMPORTADORA CODIM S.A.**

Quito, 15 de abril del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora, Importadora CODIM S.A. los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora, Importadora CODIM S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Otra información distinta a los estados financieros e informe de auditoría

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el informe anual del Gerente General para la Junta de Accionistas, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que el informe anual del Gerente General para la Junta de Accionistas esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el informe anual del Gerente General para la Junta de Accionistas concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los accionistas y a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora, Importadora CODIM S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

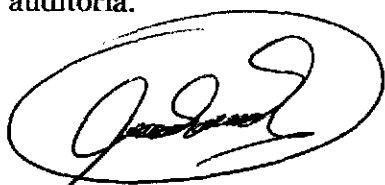
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada

para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y el momento de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Ing. Jorge H. Velasco Borja
**Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías SC-RNAE – 817**

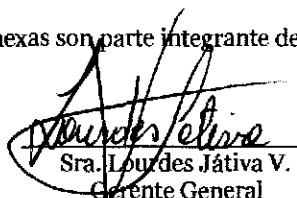
CODIM S.A.**Estado de Situación Financiera**

Año Terminado el 31 de diciembre de 2018

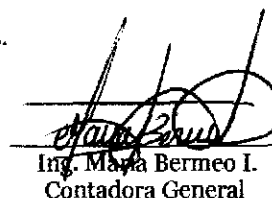
(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	242.157,29	145.741,68
Cuentas por Cobrar	6	190.885,40	166.813,62
(-) Provisión Cuentas Incobrables		(11.106,97)	(9.206,18)
Seguros pagados por anticipado		3.076,81	3.248,73
Activos por impuestos corrientes	7	6.875,56	7.874,99
Anticipos a Proveedores		10.229,90	160,00
Otras Cuentas por Cobrar		2.731,97	1.967,91
Inventarios	8	94.918,01	95.956,23
Total Activo Corriente		539.767,97	412.556,98
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, Planta y Equipo	9	529.392,65	518.567,99
Otros activos no corrientes		5.435,93	2.200,00
Total Activo Corriente		534.828,58	520.767,99
TOTAL ACTIVO		1.074.596,55	933.324,97
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	10	5.406,74	453,03
Cuentas por pagar	11	51.483,17	52.138,55
Impuestos por Pagar	12	59.608,57	32.110,92
Beneficios a empleados	13	69.382,63	50.916,48
Otras Cuentas por pagar		-	25.833,66
Total Pasivo Corriente		185.881,11	161.452,64
Pasivo Largo Plazo			
Obligaciones con instituciones financieras	10	16.859,12	-
Jubilación patronal y desahucio	14	100.338,37	67.674,99
Cuentas por pagar relacionadas		9.570,41	-
Pasivo por Impuesto Diferido		11.938,19	12.889,58
Total Pasivo Largo Plazo		138.706,09	80.564,57
TOTAL PASIVO		324.587,20	242.017,21
PATRIMONIO			
Capital Social	15	108.184,00	108.184,00
Reserva Legal	16	65.173,03	65.173,03
Reserva Facultativa		17.000,00	17.000,00
Resultados Acumulados		193.090,18	193.090,18
Resultado del Ejercicio		166.769,17	88.348,00
Otros Resultados Integrales Acumulados		199.792,97	219.512,55
TOTAL PATRIMONIO		750.009,35	691.307,76
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.074.596,55	933.324,97

Las notas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sra. Lourdes Játiva V.
Gerente General



Ing. María Bermeo I.
Contadora General

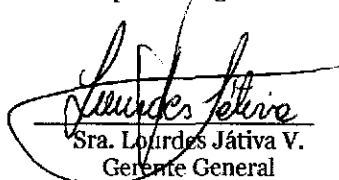
CODIM S.A.**Estado de Resultados Integrales**

Año Terminado el 31 de diciembre de 2018

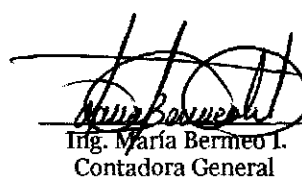
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos	Nota	2018	2017
Ventas	18	1.301.679,11	1.085.155,72
Otros Ingresos		4.412,65	8.799,91
Total Ingresos		1.306.091,76	1.093.955,63
Costos y Gastos			
Costos de Ventas	19	(604.772,07)	(540.715,43)
Total Costo de Ventas		(604.772,07)	(540.715,43)
Utilidad Bruta en Ventas		701.319,69	553.240,20
Gastos de Administración	20	(196.313,76)	(187.256,04)
Gastos de Ventas		(246.213,06)	(228.417,12)
Gastos de Investigación y Desarrollo		(1.010,50)	(1.450,59)
Total Costos y Gastos		(443.537,32)	(417.123,75)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuestos		257.782,37	136.116,45
15% Participación de Trabajadores		38.667,36	20.417,47
Impuesto a la Renta Corriente	17	56.533,16	28.017,98
Impuesto a la Renta Diferido		(4.187,32)	(667,00)
Utilidad Neta del Ejercicio		166.769,17	88.348,00
Otro Resultado Integral del año			
Superávit por Revaluación PPE		-	208.163,10
Ganancias y pérdidas actuariales		(19.719,58)	3.865,44
Resultado Integral del año		147.049,59	300.376,54

Las notas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sra. Lourdes Játiva V.
Gerente General



Ing. María Bermeo I.
Contadora General

CODIM S.A.**Estado de Flujos de Efectivo**

Año Terminado el 31 de diciembre de 2018

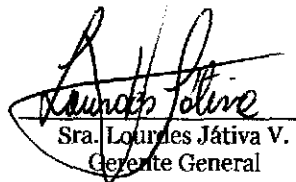
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo Recibido de Clientes y Otros	1.277.607,33	1.072.892,04
Efectivo Pagado a empleados, proveedores y otros	(1.008.082,11)	(912.337,49)
Dividendos pagados	(87.752,13)	(115.525,83)
Impuestos a las ganancias pagados	(30.149,27)	(26.376,76)
Otros cobros por actividades de operación	1.113,76	10.633,81
Otros pagos por actividades de operación	(5.249,96)	(1.088,65)
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Operación	147.487,62	28.197,12
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Aumento) de Propiedad, planta y equipo	(56.025,72)	(77.609,86)
Disminución (Aumento) de Otros Activos	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Inversión	(56.025,72)	(77.609,86)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) obligaciones bancarias y financieras	4.953,71	(2.401,31)
Aumento (Disminución) Préstamos de terceros	-	-
Efectivo Neto provisto en actividades de Financiamiento	4.953,71	(2.401,31)
Aumento (disminución) Neto de efectivo y equiv. de efectivo	96.415,61	(51.814,05)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	145.741,68	197.555,73
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	242.157,29	145.741,68

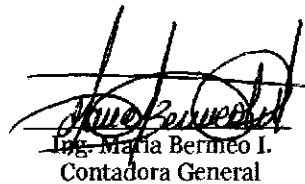
Conciliaciones del Resultado Integral con el Efectivo

	2018	2017
Utilidad antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta	257.782,37	136.116,45
Ajustes por:		
Depreciaciones y Amortizaciones	15.778,24	15.075,08
Ajustes por gastos en provisiones	44.267,41	40.100,46
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	-
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución (Aumento) en Cuentas por Cobrar	(24.071,78)	(12.263,68)
Disminución (Aumento) en Anticipos Proveedores	(9.692,92)	1.645,16
Disminución (Aumento) en Otros Activos	30,31	188,74
Disminución (Aumento) en Inventarios	1.038,22	(3.991,78)
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	(655,38)	10.911,82
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(86.422,11)	(113.798,73)
Aumento (Disminución) en beneficios empleados	(20.417,47)	(19.409,64)
Aumento (Disminución) en Otros pasivos	(30.149,27)	(26.376,76)
Efectivo Neto (utilizado) provisto de actividades operativas	147.487,62	28.197,12

Las notas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Sra. Lourdes Játiva V.
Gerente General



Ing. María Berné I.
Contadora General

CODIM S.A.

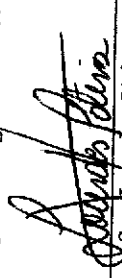
Estado de Cambios en el Patrimonio

Año Terminado el 31 de diciembre de 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	RESULTADOS ACUMULADOS					OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		TOTAL PATRIMONIO
				GANANCIAS ACUMULADAS	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA POR VALUACIÓN	GANANCIA NETA DEL PERIODO	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	SUPERAVIT POR VALUACIÓN	
SALDO DEL PERÍODO 2016	108.184,00	65.173,03	17.000,00	199.579,58	23.610,63	(24.247,39)	45.835,42	84.457,12	7.484,01	-	527.076,40
Cambios en el Patrimonio:	-	-	-	(51.688,06)	-	-	-	3.890,88	3.865,44	208.163,10	164.231,36
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	-	-	-	84.457,12	-	-	-	(84.457,12)	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	(136.145,18)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral Total del Año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DEL PERÍODO 2017	108.184,00	65.173,03	17.000,00	147.891,52	23.610,63	(24.247,39)	45.835,42	88.348,00	3.865,44	208.163,10	(136.145,18)
Cambios en el Patrimonio:	-	-	-	-	-	-	-	88.348,00	11.349,45	208.163,10	300.376,54
Distribución de Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	78.421,17	(19.719,58)	-	691.307,76
Resultado Integral Total del Año	-	-	-	-	-	-	-	(88.348,00)	-	-	58.701,69
SALDO DEL PERÍODO 2018	108.184,00	65.173,03	17.000,00	147.891,52	23.610,63	(24.247,39)	45.835,42	166.769,17	(9.370,13)	208.163,10	147.049,52
											750.009,35

Las notas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Sra. Lourdes Játiva V.
Gerente General


Ing. María Bernad J.
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

Mediante escritura de constitución del 26 de junio de 1971, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto de 1971 se constituyó la Compañía "Industrias Ecuatorianas Cía. Ltda."

Con escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del Cantón Quito, el 21 de junio de 1973, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de julio 1973, la Compañía cambia su denominación por la de "Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora CODIM Cía. Ltda."

Con fecha 1 de septiembre de 1986 mediante escritura pública, se procedió a transformar, reformar los estatutos y aumentar el capital de la Compañía "Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora, Importadora CODIM S.A.", la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 1987.

El objeto social principal de la compañía constituye la importación, producción y comercialización de toda clase de productos alimenticios y de limpieza para el hogar.

1.2 Situación Económica del País

En el año 2018 la economía ecuatoriana presentó un mejor desempeño, se evidenció una leve recuperación de la producción, sin embargo el crecimiento económico no fue el esperado lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018.

La remisión tributaria que permitió al estado recaudar 1.075 millones de dólares y el incremento del precio del petróleo en 2018 tuvieron un impacto positivo en las finanzas; este aumento no tendría una tendencia a mantenerse si los países de Oriente Medio amplían su producción petrolera. Mientras que la recaudación de ingresos por remisión tributaria ya no tiene vigencia en 2019.

La reducción de subsidios a combustibles desde diciembre de 2018, promovería un ahorro en el año 2019.

Las estrategias del Gobierno a través del reordenamiento de las finanzas públicas, priorización de las inversiones, fomento de la inversión extranjera, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, mejoraron las condiciones económicas de años anteriores.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos importantes en las operaciones de la Compañía.

1.3 Autorización de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 29 de marzo de 2019 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para Pymes (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora, Importadora CODIM S.A., han sido preparados con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.1.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “Préstamos y cuentas por cobrar” y pasivos financieros en la categoría de “Otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, es decir cuando se compromete a comprar el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se detalla a continuación:

Medición posterior

a. Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 60 días.
- ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.

b) Otros pasivos financieros

Se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Obligaciones financieras".
- ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- iii) Cuentas por pagar relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por transacciones comerciales y de financiamiento.
- iv) Otras cuentas por pagar: Corresponde a obligaciones de pago con los empleados de la Compañía por sueldos y salarios y beneficios, al IESS por aportes y préstamos quirografarios y otras provisiones. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.

2.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US \$ 11.106,97 y US \$ 9.206,18 respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

2.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.4 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El inventario de producto terminado se registra al costo y se determina utilizando el método del promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

El costo de los materiales de operación incluyen los costos relacionados con la adquisición, transporte y otros incurridos para dejarlos listos para su utilización, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia técnica de los productos. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tienen una rotación a 90 días, la cual resulta adecuada. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro de sus inventarios por ajuste de valor neto de realización VNR.

2.5 Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse, excepto por el rubro terrenos y edificios que se registran utilizando el modelo de revaluación. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y se consideran los valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil de todos. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Excepto por los terrenos y edificios que se registran utilizando el modelo de revaluación.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros ingresos (gastos) operacionales".

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.6 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a depreciación o amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponden al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros, por lo cual no se han reconocido pérdidas por deterioro.

2.7 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja del 3 % de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.

La Compañía Industrias Ecuatorianas Comercial, Distribuidora, Importadora CODIM S.A. aplica la tarifa del 25%.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2018 la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta el valor determinado sobre la utilidad gravable.

(ii) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuestos a la renta diferido activos se compensan con el saldo del impuesto diferido cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

2.8 Beneficios a los empleados

2.8.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos y gastos.
- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Vacaciones: No se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.8.2 Beneficios de largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa de descuento anual, la cual fue obtenida de ponderar geométricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda establece que para las

monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, se debió utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,72% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes enunciada.

Al cierre del año 2018 y 2017 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de impuestos diferidos.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", adquiriendo el beneficio de la deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

2.9 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y,
- iii) El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de productos en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia total de riesgos y beneficios al comprador y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

2.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a los empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 2.8.2).
- Propiedad, planta y equipo: La estimación de vidas útiles y valor residual que se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.5).
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Nota 2.7).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. El objetivo es identificar, evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporcionar guías y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

a) Riesgos de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio:

La Compañía opera en el ámbito nacional sin embargo su exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima debido a que todas sus operaciones son acordadas en dólares estadounidenses, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras.

ii) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con las regulaciones que afecten al sector industrial. Esta circunstancia es medida constantemente por la Gerencia Financiera para determinar la estructura de precios adecuada.

Si bien existe un riesgo de precio debido a que se prevén cambios por las políticas del Gobierno Central, la Compañía mantiene una adecuada relación con sus principales clientes.

b) Riesgo de crédito

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, la Compañía solo realiza operaciones con instituciones con una calificación de riesgo superior, determinada por Compañías independientes de calificación de riesgo. Adicionalmente, la Compañía ha determinado cupos y tipos de transacciones por cada entidad.

c) Riesgo de liquidez

La política para el manejo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento.

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Obligaciones financieras	5.406,74	16.859,12	453,03	-
Cuentas por pagar comerciales	51.483,17		52.138,55	
Cuentas por pagar relacionadas	9.570,41			

4.2 Riesgo de capitalización

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es proteger el principio en marcha de sus operaciones, así como precautelar la inversión de sus accionistas, garantizar los intereses de partes relacionadas, y mantener una estructura apropiada de capital.

La Administración de la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta para el capital total. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre son:

	2018	2017
Total pasivos	324.587,20	242.017,21
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(242.157,29)	(145.741,68)
Deuda Neta	82.429,91	96.275,53
Total patrimonio neto	750.009,35	691.307,76
Capital Total	832.439,26	787.583,29
Ratio de apalancamiento	9,90%	12,22%

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El disponible de la Compañía presenta la siguiente conformación:

	2018	2017
Produbanco	154.609,60	66.584,82
Banco Internacional	25.267,43	17.715,88
Caja Chica	298,47	1.248,55
Inversiones temporales	61.981,79	60.192,43
Total US \$	242.157,29	145.741,68

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

6. CUENTAS POR COBRAR

El siguientes es un resumen de las cuentas por cobrar pendientes al cierre de cada ejercicio económico:

	2018	2017
Cuentas por Cobrar Clientes	190.885,40	166.813,62

La Compañía en base a una evaluación individual de los clientes establece una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes.

Durante el año 2018 en base al análisis realizado se realizó la provisión por concepto de deterioro de cuentas por cobrar, de acuerdo al siguiente resumen:

Saldo al 31 de diciembre de 2017	(9.206,18)
Reversiones	-
Provisión	(1.900,79)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(11.106,97)

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos anticipados de la Compañía integrados por:

	2018	2017
Retenciones de IVA	3.364,24	3.377,51
IVA Compras Bienes y Servicios 12%	3.511,32	4.497,48
Total US \$	6.875,56	7.874,99

8. INVENTARIOS

Rubro conformado por los siguientes conceptos:

	2018	2017
Materia Prima	6.755,04	34.419,30
Materiales	45.828,52	46.719,65
Productos Terminados	32.529,55	14.817,28
Mercaderías en tránsito	9.804,90	-
Total US \$	94.918,01	95.956,23

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL, DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA CODIM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2017	Aumentos	Disminuciones	2018
Terrenos	191.443,60			191.443,60
Edificios	77.172,28			77.172,28
Mejoras en Edificios	96.275,28			96.275,28
Depreciación Acumulada Edificios	-15.550,51	-3.805,56		-19.356,07
Depreciación Ac. Mejoras en Edificios	-35.922,83	-4.813,77		-40.736,60
Muebles y Enseres	16.060,28	470,00		16.530,28
Depreciación Acumulada M y E.	-13.259,93	-564,77		-13.824,70
Equipo de Oficina	8.752,23			8.752,23
Depreciación Equipo de Oficina	-8.214,73	-225,36		-8.440,09
Vehículos	38.173,50	29.745,36		67.918,86
Depreciación Acumulada Vehículos	-38.173,50	-495,76		-38.669,26
Maquinaria y equipo	381.286,71	20.901,94	-9.058,90	393.129,75
Depreciación Acum. Maquinaria y Equipo	-184.217,44	-32.128,69	8.164,67	-208.181,46
Equipos de Cómputo y Software	27.202,87	5.785,66	-3.596,20	29.392,33
Depreciación Acum. Equipo de Cómputo	-22.459,82	-2.840,30	3286,34	-22.013,78
Total US \$	518.567,99	12.028,75	-1.204,09	529.392,65

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones que posee la Compañía con instituciones financieras al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Produbanco (10.1)	4.770,26	-
Mastercard Produbanco	207,07	446,57
Visa Produbanco	429,41	6,46
Total US \$	5.406,74	453,03

(10.1) Préstamo No. 1603790 contratado con el Produbanco por el valor de US \$ 22.000 a la tasa de interés efectiva de 10,21% y 4 años plazo, la porción no corriente del préstamo asciende a US \$ 16.859,12.

11. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios tienen el siguiente resumen:

	2018	2017
C x Pagar Proveedores	51.483,17	52.138,55

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de las obligaciones tributarias al 31 diciembre del 2018 y 2017:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Retenciones en la Fuente	726,70	1.062,34
Retención IVA en Compras	899,00	598,24
IVA por Pagar	13.678,61	12.438,74
Impuesto Especial Botellas PET	159,06	198,00
ICE	537,30	589,59
Impuesto a la Renta de la Compañía	43.607,90	17.224,01
Total US \$	59.608,57	32.110,92

En el año 2018 el impuesto a la renta causado por la Compañía es de US \$ 56.533,16, el valor de crédito tributario correspondiente a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas a la Compañía es de US \$ 12.925,26, en el ejercicio fiscal 2018 se realizó el cruce entre esta cuenta y el impuesto a la renta por pagar determinado.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y provisiones Empleados	24.925,12	24.562,21
IESS por pagar	5.790,15	5.936,80
Participación Utilidades a Empleados	38.667,36	20.417,47
Total US \$	69.382,63	50.916,48

14. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes del cálculo actuarial del año 2018 han sido registrados en los estados financieros de la Compañía.

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	52.773,55	14.901,43	67.674,99
Incremento Provisión	8.714,88	4.228,92	12.943,80
Pagos Efectuados	-	-	-
ORI (Otros Resultados Integrales)	13.109,59	6.609,99	19.719,58
Saldo al 31 de diciembre de 2018	74.598,03	25.740,34	100.338,37

El Código de Trabajo en su Art. 216.- Jubilación a Cargo del Empleador dispone:
 “ Los trabajadores que por 25 o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.”

El Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone:

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

1. Remuneraciones y beneficios sociales: ... f) La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo. A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo al Servicio de Rentas Internas en la forma y plazos que éste lo requiera; estas provisiones serán realizadas de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente para tal efecto.

Art. ...- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

...11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la LRTI.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 108.184 acciones ordinarias pagadas y con un valor nominal de US \$ 1 cada una respectivamente.

16. RESERVA LEGAL

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; pero puede ser utilizada para capitalización o para cubrir pérdidas en las operaciones.

En el año 2018 no se efectuó la apropiación de la reserva legal de la utilidad obtenida por la Compañía en el año 2017, la Compañía sobrepasa el porcentaje requerido en el párrafo precedente.

17. IMPUESTO A LA RENTA

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o, b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el

correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley.

El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

El anticipo del impuesto a la renta determinado a partir del año 2010 constituye el valor mínimo por concepto de impuesto a la renta a pagarse.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas, para lo cual necesariamente deberá contar con el informe favorable de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción.

Dicha solicitud deberá contener una explicación detallada tanto del proceso productivo y comercial así como el motivo por el cual se requiere dicha ampliación del plazo para el pago del anticipo. Conjuntamente a esta solicitud, deberá incluir un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente. Luego del análisis correspondiente, se emitirá una resolución conjunta entre ambas entidades.

Los contribuyentes pueden ser beneficiarios de la devolución anual del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta a partir del ejercicio fiscal 2016, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Ley publicada el 12 de octubre de 2016, estableció el nuevo beneficio de devolución del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta de forma anual (antes era una vez cada trienio) para los contribuyentes que sobrepasen la tasa impositiva efectiva (TIE)* promedio de los contribuyentes establecida por la Administración Tributaria.

Para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril, lo siguiente:

- 1) Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- 2) Que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual** sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2%.

El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria, sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.

Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta, los contribuyentes pueden solicitar su devolución al SRI.

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	56.533,16	28.017,98
Impuesto a la renta diferido	(4.187,32)	(667,00)
Total impuesto a la renta	52.345,84	27.350,98

Impuesto a la renta corriente

Conciliación Tributaria:

	<u>2018</u>
Resultado antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta	257.782,37
(-) Participación 15% a Trabajadores	(38.667,36)
(+) Gastos no deducibles permanentes	10.193,71
(-) Diferencias temporarias	12.943,80
(-) Deducciones adicionales	<u>(16.119,89)</u>
Utilidad Gravable	226.132,63
Impuesto a la Renta Corriente	56.533,16

Durante el año 2018, la Compañía determinó que el impuesto a la renta resultante de la conciliación tributaria constituye el impuesto del ejercicio por US \$ 56.533,16.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte del Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de las Compañías no exentas que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha llegado a los montos establecidos en el párrafo anterior.

Impuesto a la renta diferido

Activos por impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por la provisión de la jubilación patronal y desahucio del año:

	2018	2017
Activo por impuesto a la renta diferido	3.235,93	-

Pasivos por impuestos diferidos:

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en periodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables:

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, originados por el reavalúo del edificio realizado en el año 2017:

	2018	2017
Pasivo por impuesto a la renta diferido	11.938,19	13.556,58

El siguiente es el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos durante el año 2018:

Pasivo por impuesto diferido saldo 2017	12.889,58
Disminución por reversión de pasivo por impuesto diferido	(951,39)
Pasivo por impuesto diferido saldo 2018	11.938,19

El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Activo
	Provisión Jubilación patronal y desahucio
Impuestos diferidos:	
Al 31 de diciembre de 2017	-
Débito a resultados por impuestos diferidos	3.235,93
Crédito a resultados por impuestos diferidos	-
Al 31 de diciembre de 2018	<u>3.235,93</u>
	Pasivo
	Propiedad, planta y equipo
Impuestos diferidos:	
Al 31 de diciembre de 2017	12.889,58
Débito a resultados por impuestos diferidos	-
Crédito a resultados por impuestos diferidos	(951,39)
Al 31 de diciembre de 2018	<u>11.938,19</u>

18. VENTAS

Los ingresos por ventas de la Compañía tienen el siguiente detalle:

	2018	2017
Ventas	1.315.222,74	1.096.878,05
Devoluciones	(13.543,63)	(11.722,33)
Total US \$	<u>1.301.679,11</u>	<u>1.085.155,72</u>

19. COSTO DE VENTAS

Los costos de los productos vendidos y servicios prestados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son US \$ 604.772,07 y US \$ 540.715,43 respectivamente.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los rubros incluidos en esta cuenta son los siguientes:

	Gastos de
	Venta Administración
Sueldos y salarios	140.441,97 110.097,10
Servicios recibidos	22.432,73
Honorarios	9.542,00
Viajes	9.233,41
Fletes	9.729,71
Arriendos	5.483,48
Depreciaciones	13.544,63 2.233,61
Marketing	44.656,87
Servicios básicos	3.210,80 1.952,97

INDUSTRIAS ECUATORIANAS COMERCIAL, DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA CODIM S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Combustibles	1.648,89	
Mantenimiento	6.123,35	14.638,18
Impuestos, tasas, contribuciones		7.158,02
Seguro médico		7.051,29
Provisión incobrables	1.900,79	
Indemnizaciones	1.350,00	
Producto caducado	1.395,71	
Otros	12.976,93	15.724,38
Total US \$	246.213,06	196.313,76

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de nuestro informe no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los accionistas y Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.